

## Comunicados de Prensa

### Inicia litigio internacional contra Sea Search Armada por Galeón San José

*-“Nos encontramos ante un reclamo frívolo, grotesco y abusivo, que sin embargo, no dejade ser tremendamente peligroso”, indicó la Directora General de la ANDJE.*

*-La compañía Sea Search Armada tiene una pretensión de 10 billones de dólares, correspondientes a lo que ellos consideran el 50% del tesoro del Galeón San José.*

**Bogotá, 22 de febrero 2024.-** La Directora General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Paula Robledo Silva, desde la histórica ciudad de Cartagena de Indias, anunció este jueves que el litigio internacional contra Sea Search Armada por el Galeón San José, inició formalmente.

En un acto de completa transparencia con el país, la directora Paula Robledo Silva se desplazó hasta Cartagena para hacer el anuncio formal en el marco del Simposio Internacional “Perspectivas y Desafíos en Investigación del Hallazgo del Galeón San José”. El Simposio reunió a las más altas autoridades de los sectores cultura, ciencia y defensa en Colombia, así como un importante número de científicos, historiadores, entre otras destacadas personalidades del mundo académico.

“Como Directora General de la ANDJE, tengo el deber, pero, sobre todo, asumo el compromiso indeclinable de defender nuestro Galeón con nuevas y mejores estrategias jurídicas, mayor coordinación y un liderazgo verdaderamente asertivo”, dijo Robledo Silva.

Según la directora, la compañía Sea Search Armada tiene una pretensión de 10 billones de dólares, correspondientes a lo que ellos consideran el 50% del tesoro del Galeón San José.

“Nos encontramos ante un reclamo frívolo, grotesco y abusivo, que, sin embargo, no deje de ser tremendamente peligroso”, indicó la Directora General de la ANDJE.

Cabe recordar que durante el segundo semestre de 2023 la Agencia desarrolló una estrategia agresiva dirigida a eliminar la amenaza jurídica en una etapa temprana. La Agencia le señaló al tribunal que, de manera manifiesta, no tenía jurisdicción porque los reclamos estaban vencidos y por qué las supuestas predecesoras de Sea Search Armada nunca consolidaron derechos sobre el Galeón San José en Colombia.

“Esta era una posibilidad muy excepcional porque las probabilidades de éxito de este tipo de solicitudes son de menos del 5%. Pero más allá de las probabilidades de éxito, nuestro deber era agotar todos los escenarios en defensa de los intereses del Estado”, precisó la directora Paula Robledo.

El pasado 19 de diciembre de 2022 Colombia recibió una notificación de arbitraje presentada por la compañía Sea Search Armada, alegando ser la receptora de los derechos obtenidos por Giocca Morra Company, tras el presunto descubrimiento del Galeón San José en 1982 y el reconocimiento de un 50% de aquellos elementos que tuvieran la calidad de tesoros y se encontraran en las coordenadas reportadas.

“Para claridad de todos, Giocca Morra Company no encontró el Galeón San José, el reporte confidencial de 1982 presentado ante la DIMAR, ni siquiera menciona al Galeón San José, y el fallo de 2007 de la Corte Suprema de Justicia jamás le reconoció a Giocca Morra Company ningún derecho económico sobre el Galeón en particular”, enfatizó Robledo Silva.

Finalmente, la directora insistió en que la Agencia está preparada con un robusto grupo de abogados y científicos para hacer frente a este juicio.

Más información:

**Paola Rojas Camacho**

**Asesora de Comunicaciones Externas, ANDJE.**



**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**  
**Sede principal y oficina de atención al ciudadano**

Dirección: Carrera 7 No. 75-66 Piso 2 y 3. Bogotá, Colombia  
Horario de Atención: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua  
Horario correspondencia: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Teléfono Conmutador: (+57) 601 255 89 55  
Línea anticorrupción y de atención al ciudadano: (+57) 601 255 89 55  
NIT: 900507741-1

**Correo Institucional**

[agencia@defensajuridica.gov.co](mailto:agencia@defensajuridica.gov.co)

**Correo notificaciones judiciales**

[notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co)

Si realiza envíos a este correo, por favor evite enviar el documento físico.



[Políticas](#) / [Mapa del sitio](#) / [Términos y condiciones](#) / [Política de privacidad y tratamiento de datos personales](#) / [Política de derechos de Autor](#) / [Otras políticas](#) /

**Importante**

Señor usuario, antes de realizar su solicitud recuerde que: **No somos**

- La Agencia Nacional de Tierras
- El Ministerio de Defensa
- La Defensoría del Pueblo

